

**QUITA PROPAGANDA**

# GDF hace tarea de los partidos

*Retiró 60 toneladas de basura de vías primarias*

**POR CINTYA CONTRERAS**

*cintya.contreras.com.mx*

La Secretaría de Medio Ambiente del DF informó que tras concluir el proceso electoral en la ciudad, inició la recolección de propaganda y en tan sólo dos días retiraron 60 toneladas de materiales colocados en vías primarias.

Martha Delgado, titular de la dependencia, dijo que a través de la Dirección de Servicios Urbanos se limpiaron las vías Insurgentes, Eje Central, Fray Servando, Palmas, Marina Nacional, Universidad y Calzada Ignacio Zaragoza.

“También hay (propaganda) en vías secundarias y en otro tipo de espacios públicos que tiene que ser atendida por los partidos políticos”, precisó en entrevista.

El Código Electoral establece la obligación de los partidos para que además de quitar sus pendones, mantas, carteles y demás propaganda instalada en la vía pública la envíen a un centro de reciclaje, sin embargo, antes de que éstos realicen su la tarea, el gobierno local inició la limpieza de la ciudad, para evitar que vayan a parar a áreas naturales.

“Lo peor que puede ocurrir es que la propaganda vaya a dar a las barrancas y no tengan una disposición adecuada, por eso es importante que vayan cumpliendo los institutos políticos con este compromiso público”, apuntó.

Asimismo, lamentó que se talen árboles para dar mayor visibilidad a los anuncios, por lo que es urgente que la dependencia cuente con mayores atribuciones para sancionar esas irregularidades.

Calificó como una “pantalla” las reformas “verdes” que obligan

a usar materiales biodegradables en las campañas, y no reciclado, que favorecería más al ambiente.

**DINERO AL BORDO**

Martha Delgado, secretaria de Medio Ambiente, dijo que para iniciar la captura de metano en el Bordo Poniente se debe concretar el acuerdo con la dependencia respectiva federal, tanto para la inversión, como para el mecanismo que permita su aprovechamiento.

Indicó que es necesaria la asignación de recursos de ambos gobiernos para iniciar el cierre y colocar la infraestructura para la captura, y confió en que se dé en el nuevo congreso.

-CINTYA CONTRERAS



Foto: Archivo / Barbara Mendoza

El plazo legal para retirar los materiales vence el próximo 20 de julio.

